BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

P.3.1 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de más de 250 habitantes, así como para electores residentes permanentemente en el extranjero (CERA), en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Especificaciones:

Tamaño 105 × 148 mm. Impresión por una cara.

ELECCIONES LOCALES
CONCEJALES/AS
Municipio de
Doy mi voto a la candidatura:
Indicar el nombre del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores y su sigla.

P 3.1 bis

P.3.2

Modelo de papeleta para municipios entre 101 y 250 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 × 297 mm. Impresión por una cara. Símbolo en recuadro de 20 × 20 mm.